

beneficios
estudiantiles

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

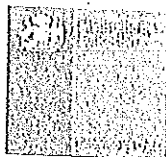
Rut alumno: 20.289.775 DV: 4
Nombres alumno: Javiera Antonia
Apellido paterno: Fuentes
Apellido materno: Ravello
Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
Celular (09-08-07-06-05) 09 Número: 65 31 81 42
E-mail: ravellojaviera @ gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2018

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica
☐ Puntaje PSU	☐ Articulación
☐ Bicentenario	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ Juan Gómez Millas	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Vocación de Profesor	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Pedagogía	☐ Reubicación
☐ Excelencia Académica	



UNIVERSIDAD DE CHILE
estudiantiles

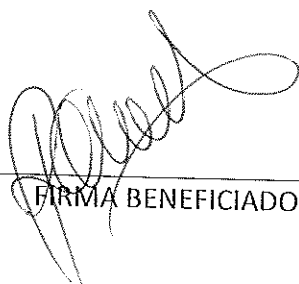
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2018	X	1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☒ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo, queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.


FIRMA BENEFICIADO

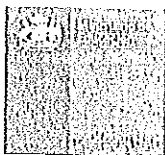
27-08-2018
FECHA DE SOLICITUD


NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



27.08.18
FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN





DEPARTAMENTO DE FINANCIAMIENTO
estudiantil

Observaciones Institución:

CERTIFICADO

Certifico que la paciente Javiera Fuentes Ravello, rut: 20.289.775-4, estuvo en tratamiento psicológico con quien suscribe durante el año 2017. Actualmente presenta un cuadro de ansiedad que está comenzando a ser tratado con medicamentos y prontamente con terapia psicológica. Debido a esto y a que la paciente tiene importantes dudas vocacionales se sugiere que congele sus estudios para poder tratar su cuadro de ansiedad y realizar una debida orientación vocacional.

se despide atentamente a ud.


Marcela Luarte Castro

Rut. 13441932-6

Psicóloga Unidad de Adolescentes y Jóvenes

Clínica las Condes

2 de Agosto 2018

INFORME MEDICO

Informo a Ud. del tratamiento por especialidad de Javiera Fuentes Ravello. Javiera tiene diagnóstico de Trastorno Adaptativo con síntomas ansioso-depresivo, comenzó tratamiento farmacológico a fines de marzo del presente año y previamente había realizado psicoterapia.

Se extiende el presente para ser presentado en su Universidad para trámite de congelamiento de estudios.


Alta.
Dra. Marcela Matamala B.
Psiquiatra de niños y Adolescentes
Clínica Las Condes

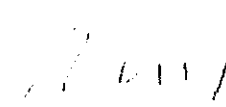
Santiago 5 de Julio de 2018

Santiago, agosto 23 de 2018

RESOLUCIÓN N° 257

- VISTOS** :
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 / 19.11.1993 modificado por el D.E. N° 0028010 / 05.10.2010, Título V, Párrafo 6° Postergación y Reincorporación, Artículos 38 y 39.
 - b) El informe médico de la Doctora Marcela Matamala, Psiquiatra de Niños y Adolescentes, de fecha 05.07.2018, que indica tratamiento por especialidad.
 - c) La solicitud de Javiera Fuentes, de fecha 09.07.2018.
 - d) La derivación de la Jefa Carrera de Psicología, de fecha 20.07.2018.
 - e) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, de fecha 01.08.2018, que ratifica la decisión de la Jefa de Carrera.

RESUELVO : Autorizar la postergación del año académico 2018, solicitada por JAVIERA ANTONIA FUENTES RAVELLO, Cédula de Identidad N° 20.289.775-4, estudiante de la carrera de PSICOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:

1. Interesada.
2. Unidad de Admisión y Matrícula.
3. Unidad de Bienestar.
4. Archivo.